IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BARBATE

Doña Olga María Cecilia Simón, Juez de Primera Instancia n.º 2 de los de Barbate,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 181/2006 se sigue a instancia de Francisca Sánchez Castro expediente para la declaración de fallecimiento de Pedro López Muñoz, natural de Barbate (Cádiz), hijo de Juan y de Carmen, vecino de Barbate, nacido el 20/1/1953, de 56 años de edad, quien desapareció en alta mar cuando faenaba en el bote de luces del buque Atila el pasado día 12 de enero del presente no habiendo tenido más noticias suyas desde el referido día, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Barbate, 17 de agosto de 2006.–El/La Juez.–51.090.

1.a 30-8-2006

OVIEDO

Edicto

Don José Antonio Soto-Jove Fernández, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 1 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 894/2005, se sigue a instancia de Ángeles Ariznavarreta Pellitero, expediente para la declaración de fallecimiento de Ángeles Ariznavarreta García, natural vecina de Oviedo, de 87 años de edad, quien desapareció de su último domicilio en Oviedo durante la Guerra Civil de 1936, no teniéndose desde entonces noticias e ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticia de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Oviedo, 18 de mayo de 2006.—El Magistrado-Juez de Primera Instancia, José Antonio Soto-Jove Fernández.—50.987.

VALLADOLID

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 12 (de lo Mercantil) de Valladolid.

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 1000067/2004 se ha dictado el Auto de fecha 7 de junio de 2006 declarando íntegramente cumplido el Convenio propuesto anticipadamente por «Sociedad Agraria de Transformación núm. 2567-Valin» y aprobado por Sentencia de fecha 4 de noviembre de 2005, y acordando el cese de los administradores concursales.

Valladolid, 26 de junio de 2006.—La Secretario Judicial.—51.112.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

SEVILLA

Doña Concepción Díaz de Noriega Selles, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 337/2006 se ha acordado citar a Investment Bussines & Partner, Sociedad Limitada como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 22 de septiembre de 2006, a las 10:10 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en c/ Vermondo Resta, s/n Edificio Viapol, semisótano debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demandada presentada.

Y para que sirva de citación a Investment Bussines & Partner, Sociedad Limitada.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial del Estado y para su colocación en al tablón de anuncios.

Sevilla, 18 de julio de 2006.—Concepción Díaz de Noriega Selles.—51.017.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

ANULACIONES

Juzgados militares

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/286/05 seguidas por un presunto delito de abandono de destino a don Jimmy Mauricio Delgado Pallo, de 22 años de edad hijo de Enrique y Bella y con D.N.I. X4419298-D, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el Boletín Oficial de Estado n.º 32, de 7 de febrero de 2006.

Madrid, 18 de agosto de 2006.-El Juez Togado.-51.105.